



ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO
(Art. 24 Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019)



Identificación del empleo a proveer: Técnico Operativo Código 314 grado 03. Donde se ubique el cargo . Una (1) Plaza. Perfil 134

Requisitos de Formación Académica: Título de formación técnica, tecnológica o aprobación de tres años de educación superior en disciplina del núcleo básico de conocimiento en: Administración, Contaduría Pública, Ingeniería Administrativa y Afines. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.

Requisitos de Experiencia: Doce (12) meses de experiencia relacionada

Fecha y lugar de fijación desde 18 JUN 2020 **hasta:** 25 JUN 2020 **en la Cartelera de la Dirección Administrativa de Talento Humano.**

Nombre del empleado de carrera	Empleo de carrera del cual es titular	Formación académica registrada	Experiencia	Aptitudes y habilidades	Sancción disciplinaria	Última evaluación del desempeño laboral 2019-2020
PINEDA HENAO CLAUDIA PATRICIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-03	administradora de empresas			NO	Sobresaliente
HENAO WILVER DE JESUS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-03	administrador de empresas/especialista en gerencia social			NO	Sobresaliente
ALZATE JARAMILLO DORA LUZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-03	derecho, tecnología en procedimientos judiciales			NO	Sobresaliente
QUIROZ BETANCUR ANGELA MARIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-03	contaduría pública/especialista en gerencia de proyectos			NO	Sobresaliente
ARANGO ZAPATA ANA CECILIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-03	derecho			NO	Sobresaliente
VALDERRAMA ARANGO LIBARDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-03	tecnólogo en sistemas			NO	Sobresaliente
GOMEZ CESPEDES ELGY DEL SOCORRO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-03	tecnóloga en supervisión de industria y comercio			NO	Sobresaliente

JIMENEZ GIL CONSUELO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-03	tecnica en secretariado ejecutivo sistematizado				NO	Sobresaliente
GIRALDO ALZATE ELOY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-03	tecnologa en administracion				NO	Sobresaliente
ARANGO GRANADOS GLORIA MARITZA	Auxiliar Administrativo 407-03	TECNICA EN CONTADURIA SISTEMATIZADA				NO	Sobresaliente
MOJINA MOJINA LUZ EDITH	Auxiliar Administrativo 407-03	TECNICA CONTADURIA AUXILIAR EN COMPUTADORES				NO	Sobresaliente
CANO CARMONA ASTRID ANDREA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-03	tecnologa en gestion empresarial / administradora de empresas				NO	Sobresaliente
RUIZ CALDERON EFRAIN	Auxiliar Administrativo 407-03	TECNOLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GOBIERNO LOCAL				NO	Sobresaliente
ESPINOSA MONSALVE MARY LUZ	Auxiliar Administrativo 407-03	TECNICA SECRETARIADO EJECUTIVO EN SISTEMAS				NO	Sobresaliente
PANIAGUA GIRALDO MARIBEL	Auxiliar Administrativo 407-03	BACHILLER				NO	Sobresaliente
CASAS MAZO CRUZ MARLENY	Auxiliar Administrativo 407-03	tecnica en gestión empresarial				NO	Sobresaliente
GOMEZ MARIN JUVANI DE JESUS	Auxiliar Administrativo 407-03	TECNICO EN TRANSPORTE DE MERCANCIAS				NO	Sobresaliente
HOYOS MURILLO JHON FREDY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-03	Abogado- Especialista en derecho administrativo y tecnologo en administración municipal				NO	Sobresaliente
GONZALEZ BARRERO LEIF ANDRES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-02	Ingeniero en sistemas				NO	Sobresaliente
GOMEZ GALLEGO SERGIO ANTONIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-02	administrador de empresas/especialista en gerencia de proyectos				NO	Sobresaliente
VARGAS AREIZA ANGELA LUCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-02	tecnica en procedimientos judiciales y tecnica en secretariado ejecutivo en sistemas				NO	Sobresaliente

LASCARRO MOSQUERA JORGE IVAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-02	DERECHO				NO	Sobresaliente
ALZATE POSADA PATRICIA ELENA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-02	técnica en secretariado y técnica en administración pública				NO	Sobresaliente
YUSTI PEREZ MARTHA CECILIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-02	tecnóloga en administración, especialización tecnológica en gerencia de proyectos				NO	Sobresaliente
MOLINA ORTEGA ANGELA MARIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-02	técnica en procedimientos judiciales				NO	Sobresaliente
VILLA TORRES LUZ GLADIS	Auxiliar Administrativo 407-02	TECNOLOGA EN COSTOS Y AUDITORIA				NO	Sobresaliente
ALZATE GIRALDO ANGELA MARIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-02	tecnóloga en supervisión de Industria y comercio				NO	Sobresaliente
GOMEZ ESTRADA JOVANNY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-02	técnica profesional en procedimientos judiciales				NO	Sobresaliente
MONTOYA RUA FREDY AUGUSTO	Auxiliar Administrativo 407-02	Bachiller academica				NO	Sobresaliente
DUQUE LONDOÑO MARIA RUBY	Auxiliar Administrativo 407-02	Bachiller academica				NO	Sobresaliente
RINCON QUERUBIN GLADIS	Auxiliar Administrativo 407-02	Bachiller academica				NO	Sobresaliente
CANO OSPINA HERNANDO DE JESUS	Auxiliar Administrativo 407-02	Bachiller academica				NO	Sobresaliente
GARCES ARBOLEDA JUAN LEON	Auxiliar Administrativo 407-02	Bachiller academica				NO	Sobresaliente
VILLA BETANCUR GLORIA PATRICIA	Auxiliar Administrativo 407-02	BACHILLER				NO	Sobresaliente
JARAMILLO OSPINO ESTER MARIA	Auxiliar Administrativo 407-02	BACHILLER				NO	Sobresaliente

VELASQUEZ URIBE ADRIANA PATRICIA	Auxiliar Administrativo 407-02		BACHILLER				NO	Sobresaliente
LONDOÑO RUBEN DARIO	Auxiliar Administrativo 407-02		BACHILLER				NO	Sobresaliente
GOMEZ SALAS RUBIELA DE JESUS	Auxiliar Administrativo 407-02		TECNICA EN SECRETARIADO GERENCIAL- TECNICO PROFESIONAL EN SALUD PUBLICA				NO	Sobresaliente
ZAPATA ESPINAL HENRY ANTONIO	Auxiliar Administrativo 407-02		TECNICO PROFESIONAL EN SALUD PUBLICA				NO	Sobresaliente
BEDOYA GIL LUZ NELLY	Auxiliar Administrativo 407-02		Bachiller academica				NO	Sobresaliente
GUTIERREZ LONDOÑO TERESITA	Auxiliar Administrativo 407-02		Bachiller academica				NO	Sobresaliente
RAMIREZ ORTEGA LUZ MARINA	Auxiliar Administrativo 407-02		TECNICA PROFESIONAL EN SALUD				NO	Sobresaliente
DUQUE GARCIA MARIA LEONILA	Auxiliar Administrativo 407-02		BACHILLER				NO	Sobresaliente
MEJIA CARDONA BAYRON DE JESUS	Auxiliar Administrativo 407-02		Bachiller Académico				NO	Sobresaliente
PEÑA CUARTAS LUZ DARY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407- 02		administracion de empresas/especialista en gestion publica				NO	Sobresaliente
CATANO JESUS ALIRIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407- 02		tecnico en sistemas y tecnico en mantenimiento y reparacion de computadores				NO	Sobresaliente
QUIROZ PALACIO RODRIGO ANTONIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407- 02		Bachiller academica				NO	Sobresaliente
BOTERO SUAREZ BEATRIZ ELENA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407- 02		Bachiller academica				NO	Sobresaliente
MONTROYA PARRA OSCAR ALBERTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407- 02		tecnico en sistemas				NO	Sobresaliente

SALAZAR TORO LEON JAIME	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-02	historiador/especializacion tecnologica en gerencia de proyectos				NO	Sobresaliente
HOYOS VILLEGAS IVAN DARIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-02	tecnologo en gobierno local				NO	Sobresaliente
VILLEGAS SANCHEZ DORA PATRICIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-02	tecnico auxiliar de contabilidad y secretariado				NO	Sobresaliente
BELTRAN HURTADO JORGE ALBERTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-02	tecnico en transporte de mercancías				NO	Sobresaliente
JIMENEZ BUSTAMANTE CARLOS ALBERTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-02	tecnologo en gestion de transportes				NO	Sobresaliente
CASTRILLON GUTIERREZ CLARA ROSA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-02	tecnica en sistemas				NO	Sobresaliente
CALDERON RAMIREZ JUAN FERNANDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-01	derecho				NO	Sobresaliente
LONDOÑO LONDOÑO CARLOS ALCARDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-01	tecnologo en archivística				NO	Sobresaliente
PINEDA MORALES MONICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-01	tecnologa en procedimientos judiciales				NO	Sobresaliente
HERNANDEZ ARROYAVE JAIME ALBERTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-01	tecnologa en procedimientos judiciales				NO	Sobresaliente
MUÑOZ ZAPATA HECTOR MANUEL	Conductor 480-01	Bachiller academico				NO	Sobresaliente
CHICA MARTINEZ OSCAR DARIO	Conductor 480-01	Bachiller academico				NO	Sobresaliente
FLOREZ JACKELIN MERCEDES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-01	Tecnica en asistencia administrativa				NO	Sobresaliente

RAMIREZ CEBALLOS SILVIA ELENA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-01	Técnica en enfermería auxiliar, técnica en secretariado gerencial contable sistematizado y técnica laboral por competencias en tránsito y transporte terrestre				NO	Sobresaliente
LÓPEZ LILIANA MARÍA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-01	Bachiller académica				NO	Sobresaliente
VERA VALDERRAMA BEATRIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-01	Bachiller académica				NO	Sobresaliente
HERNANDEZ GUTIÉRREZ LEON DARIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-01	Bachiller académica				NO	Sobresaliente
MEDINA PATIÑO MARIA MARLENY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-01	tecnologa en archivística				NO	Sobresaliente
AGUIAR PARRA BEATRIZ ELENA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-01	tecnica en secretariado contable sistematizado				NO	Sobresaliente
ZAPATA PAREJA JOSE ROBERTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-01	tecnico profesional en desarrollo social y salud comunitaria				NO	Sobresaliente
PEMBERTY ACEVEDO OSWALDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-01	Bachiller académica				NO	Sobresaliente

RESULTADO: De conformidad a lo establecido en la Ley 909 de 2004, Ley 1960 de 2019, Decretos reglamentarios y demás normas y directrices emitidas por la CNSC, se analizó las evaluaciones de los funcionarios en el nivel sobresaliente del último periodo, que fueron decepcionadas por la Dirección Administrativa de Talento Humano; en cumplimiento de los requisitos exigidos para acceder por derecho preferencial al Encargo, para proveer el empleo señalado en la parte superior de este formato. En el evento en que no haya empleados de carrera con evaluación sobresaliente, el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio.

El resultado de dicho estudio es: QUE EXISTEN la siguiente funcionaria que cumple con los requisitos para tener derecho al nombramiento en encargo para el empleo analizado, a saber: ARANGO GRANADOS GIORIA MARITZA, MOLINA MOLINA LUZ EDITH, PINEDA HENAO CLAUDIA PATRICIA, GOMEZ CESPEDES ELCY DEL SOCORRO, HENAO WILVER DE JESUS, QUIROZ BETANCUR ANGELA MARIA, JIMENEZ GIL CONSUELO, YUSTI PEREZ MARTHA CECILIA, ALZATE GIRALDO ANGELA MARIA, GOMEZ GALLEGO SERGIO ANTONIO, VILLA TORRES LUZ GLADIS, VILLEGAS SANCHEZ DORA PATRICIA, ALZATE POSADA PATRICIA ELENA, a quienes se le concede un plazo hasta el día 25 de JUN de 2020, para que manifieste por escrito la aceptación o rechazo de ésta postulación. En caso de aceptación, se le convocará a una prueba de aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a proveer; en el evento en que no supere dicha prueba se procederá a proveer el empleo en forma transitoria mediante nombramiento provisional.

Solo en el evento en que los titulares de carrera del cargo inmediatamente inferior no acepten dicha postulación, se procederá en el orden de verificación correspondiente y se convocará a la respectiva prueba. En el caso que no existiera servidor de carrera que superara dicha prueba o no acreditara las condiciones y requisitos exigidos para el empleo, se procederá a proveer el empleo en forma transitoria mediante nombramiento provisional.

NOTA: Siendo un derecho preferencial del empleado de carrera que cumple con los presupuestos establecidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, este derecho puede exigirse mediante reclamación laboral, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 y 16 de la Ley 909 de 2004 y el Decreto Ley 760 de 2005.

Dentro de los (10) diez días hábiles siguientes a la publicación del acto presuntamente lesivo del derecho a encargo o a partir de la fecha en que tuvo conocimiento del mismo, el servidor de carrera administrativa que considere vulnerado su derecho a encargo, podrá interponer escrito de reclamación de primera instancia ante la Comisión de Personal de la entidad, atendiendo para ello los requisitos establecidos en el Título I del Decreto Ley 760 de 2005 (artículos 4 y 5).

Contra la decisión de la Comisión de Personal, procede reclamación en segunda instancia ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, la cual deberá ser presentada ante la Comisión de Personal de la entidad, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la modificación de la decisión de primera instancia, conforme a lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, aplicable por remisión del artículo 5 del Decreto Ley 760 de 2005.

En cuanto al efecto para el trámite de las reclamaciones, debe decirse que éstas, así como los recursos presentados por los servidores de carrera en razón a incorporaciones, desmejoramientos de sus condiciones laborales y encargos, se tramitarán en el efecto suspensivo, al tenor de lo dispuesto en el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -CPACA.

En la decisión de la reclamación en segunda instancia, si la Comisión Nacional del Servicio Civil encuentra que existió vulneración del derecho preferencial a encargo del reclamante, revocará la decisión de la Comisión de Personal de la entidad y ordenará a la respectiva Unidad de Personal efectuar nuevamente el estudio de requisitos que determine en qué servidor de carrera debe recaer el derecho preferencial de encargo.

OSCAR ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
Alcalde Municipal

MARTA CECILIA AGUIRRE QUINTERO
Directora Administrativa de Talento Humano (E)